



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441  
FAX. (503) 2375 – 2464  
AFS: MSLPYOYX  
E-Mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)  
Sitio WEB: [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**AIC**  
Serie A

10/17  
05 MAY

---

## RAC 17

### Regulación sobre Seguridad de la Aviación Civil

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento que:

Con fecha 05 de mayo de 2017, ha sido aprobada la revisión 01 a la edición 05 de la Regulación sobre Seguridad de la Aviación Civil (RAC 17) que tiene por objeto establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la regularidad y la eficacia de la aviación civil en la República de El Salvador y es aplicable en todos los aeropuertos nacionales e internacionales que operan en el Estado de El Salvador y será de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación.

La presente regulación puede solicitarse en el Departamento de Seguridad Aeroportuaria de la Autoridad de Aviación Civil ([avsec@aac.gob.sv](mailto:avsec@aac.gob.sv)) y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv)